

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A.

ACTA N° 002-2024-CPM N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A.

En las instalaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A., ubicada en la calle Castrovirreyna Nro. 487 de la ciudad de Ica, siendo las 02:07 p.m. del 05 de setiembre del 2024, se reúnen en mérito a:

- ✓ La Resolución de Gerencia General N° 012-2024-GG-EPS EMAPICA S.A, de fecha 09 de enero del 2024, por intermedio de la cual se aprueba la conformación del comité de selección de personal para el ejercicio 2024.
- ✓ Consecuentemente mediante Resolución de Gerencia de General N° 305-2024-GG-EPS EMAPICA S.A, de fecha 20 de agosto del 2024, se autoriza el proceso de contratación de **UN (01) OPERARIO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN A PLAZO INDETERMINADO PARA LA OFICINA ZONAL DE LOS AQUIJES DE LA EPS EMAPICA S.A – BAJO LOS ALCANCES DEL D.L. N.º 728 “LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL**; y se encarga al Comité de Selección de Personal - 2024, conducir el proceso de selección para la contratación del personal mencionado líneas arriba.
- ✓ De la misma forma, en la resolución citada, en el apartado que antecede, se designa como tercer miembro del comité de selección de personal para el presente concurso público, al Administrador de la Oficina Zonal Los Aquijes de la EPS EMAPICA S.A., en ese sentido al encontrarse encargada a partir del 31 de agosto del año 2024, la Sra., JENNY PAMELA HERNANDEZ VILCA¹, la conformación del comité de selección para el presente concurso público, será la siguiente:

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL /CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A., PARA CONTRATAR UN (01) OPERARIO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN A PLAZO INDETERMINADO PARA LA OFICINA ZONAL DE LOS AQUIJES DE LA EPS EMAPICA S.A DE LA EPS EMAPICA S.A – BAJO LOS ALCANCES DEL D.L. N.º 728 “LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL	
PRESIDENTE	ECON. JOSE EDWARD CHUNG AREVALO. Gerente de Administración y Finanzas
MIEMBRO	ABOG: JONATHAN RONALD QUISPE VILCA. Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
MIEMBRO	SRA. JENNY PAMELA HERNANDEZ VILCA Administrador (e) de la Oficina Zonal Los Aquijes.

- ✓ Con Resolución de Gerencia de General N° 325-2024-GG-EPS EMAPICA S.A, de fecha 29 de agosto del 2024, se aprueban las bases y anexos del **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A**; en ese sentido, a efectos de dar cumplimiento a las fechas establecidas en el cronograma que forma parte de las bases del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A., y contándose con la presencia total de los miembros del Comité, se da inicio a la sesión:

¹ Memorando N° 309-2024-GG-EPS EMAPICA S.A.

I. AGENDA

✓ EVALUACIÓN CURRICULAR DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A.

✚ ANTECEDENTES:

El 29 de agosto del 2024, LA EPS EMAPICA S.A., publicó y difundió por un lapso de seis días calendario en el Portal Web Institucional y sus redes sociales, la **convocatoria y bases del Concurso Público de Méritos N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A.**, con la finalidad de hacer de conocimiento de los interesados; la necesidad de contratar **UN (01) OPERARIO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN A PLAZO INDETERMINADO, BAJO LOS ALCANCES DEL D.L. N.º 728 “LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL”**, EL CUAL PRESTARÁ LABORES EN LA OFICINA ZONAL DE LOS AQUIJES DE LA EPS EMAPICA S.A.

De acuerdo al cronograma aprobado para el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A., las personas interesadas; tenían para postular y remitir la documentación necesaria **el 04 de setiembre de los corrientes** (día único para presentar CV documentado, -según el cronograma aprobado para el referido Concurso Público-, al correo electrónico: **convocapersonal@emapica.com.pe. y/o en mesa de partes de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A.**

✚ EVALUACIÓN CURRICULAR:

El día de hoy, 05 de setiembre de los corrientes (día de la evaluación curricular, según cronograma), se procedió a verificar que el 05 de setiembre del 2024, **(1)** en el buzón de entrada del correo electrónico **convocapersonal@emapica.com.pe**, se puede observar que para el Concurso Público de Méritos N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A., no se han remitido **ningún expediente** para ser evaluado **(2)** y por **mesa de partes de la oficina de Recursos Humanos**, se ha recepcionado **UN (01) expediente para ser evaluados.**

POSTULANTE	FORMA VIRTUAL FECHA REMISIÓN	FORMA FISICA FECHA REMISIÓN	ESTADO
GOMEZ ESPINOZA, WALTER JOSEPH DNI 44066194		04.09.2024	APTO.

siendo ello así, se tiene a la vista **UN (01) CURRICULUM, QUE SERÁN EVALUADOS.**

Asimismo, es **IMPORTANTE RESALTAR**, que en el punto **VIII. DISPOSICIONES ESPECIFICAS DEL PROCESO, apartado 8.3.**, de las bases del Concurso Público de Méritos N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A., se indica, que:

- Las personas interesadas deberán presentar la documentación necesaria según el orden de prelación:
 - ✓ Anexo 1- Carta de Presentación
 - ✓ Anexo 2- Ficha de Datos personales

- ✓ Anexo 3- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado,
- ✓ Anexo 4- Declaración Jurada sobre relación de parentesco o vínculo conyugal,
- ✓ Anexo 5- Declaración Jurada de no estar inscrito en el REDAM – Registro de deudores alimentarios morosos,
- ✓ Anexo 6- Declaración Jurada sobre condiciones personales del Servidor o funcionario de la EPS EMAPICA S.A
- ✓ Anexo 7- Declaración Jurada de Incompatibilidad por conflicto de intereses
- ✓ Copia de DNI
- ✓ CV DOCUMENTADO

- la hoja de vida (CV) del postulante debidamente **documentado** (en el orden establecido) y **foliado** (de atrás hacia adelante) se deberá presentar, a la EPS EMAPICA S.A, a través del correo electrónico **Convocapersonal@emapica.com.pe** y/o en **mesa de partes de la Oficina de Recursos Humanos**, dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, siendo requisito indispensable para ser considerado en el proceso de selección.
- Los postulantes, mediante el **CV y DECLARACIONES JURADAS, debidamente firmadas y llenadas**, acreditarán estrictamente los requisitos exigidos en numeral 7.2. de las presentes bases, de acuerdo al perfil del puesto.

En caso:

- a. de incumplimiento de los requisitos,
- b. de la NO presentación de las Declaraciones Juradas que se adosan al presente proceso de selección,
- c. de presentar declaraciones juradas incompletas y sin firmar,
- d. de incongruencia en la información declarada,
- e. falsas declaraciones.

SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL – 2024.

De acuerdo a las Bases del concurso, la etapa de evaluación curricular cuenta con un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos, y el puntaje mínimo es de veinticinco (25) puntos de modo que, los que no alcancen el puntaje mínimo, AUTOMÁTICAMENTE SERÁN DESCALIFICADOS.

El proceso de evaluación, comprendió la evaluación curricular, obteniendo el resultado según cuadro que obra como **ANEXO 1** en la presente acta.

Acto seguido, los miembros del comité que se encuentran presentes, en cumplimiento al CRONOGRAMA aprobado en las bases para la presente convocatoria; disponen:

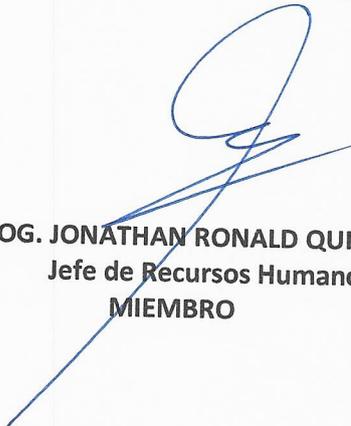
1. **LOS POSTULANTES APTOS DEBERÁN APERSONARSE EL DÍA 09 DE SETIEMBRE DEL 2024 A LAS 03:00 P.M., PARA LA ENTREVISTA PERSONAL**, sito en LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la EPS EMAPICA S.A., ubicada en la calle Castrovirreyna N° 487 de la ciudad de Ica.

2. ENCARGAR A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA EPS-EMAPICA S.A., LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL 06 DE SETIEMBRE DEL 2024, BAJO RESPONSABILIDAD.

Siendo las 02:31 p.m., se da por finalizada la reunión y ante el acuerdo unánime se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



ECON. JOSE EDWARD CHUNG AREVALO
Gerente de Administración y Finanzas
PRESIDENTE



ABOG. JONATHAN RONALD QUISPE VILCA.
Jefe de Recursos Humanos
MIEMBRO



SRA. JENNY PAMELA HERNANDEZ VILCA
Administrador de la Oficina Zonal Los Aquijes
MIEMBRO

ANEXO 1

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR
 C.P.M. N° 008-2024-EPS-EMAPICA S.A.,
 PARA CONTRATAR UN (01) OPERARIO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN, A PLAZO
 INDETERMINADO PARA LA OFICINA ZONAL DE LOS AQUIJES DE LA EPS EMAPICA S.A.– BAJO LOS ALCANCES
 DEL D.L. N.º 728 “LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL.**

APELLIDOS NOMBRES	DNI	EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE	CALIFICACIÓN APTO /NO APTO PARA CONTINUAR CON LA ENTREVISTA PERSONAL
GOMEZ ESPINOZA, WALTER JOSEPH	44066194	45	APTO



ECON. JOSE EDWARD CHUNG AREVALO
 Gerente de Administración y Finanzas
PRESIDENTE



ABOG. JONATHAN RONALD QUISPE VILCA.
 Jefe de la oficina de Recursos Humanos
MIEMBRO



SRA. JENNY PAMELA HERNANDEZ VILCA
 Administrador (e) de la Oficina Zonal Los Aquijes
MIEMBRO